



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 20 de febrero de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz

Tengo el honor de transmitirle, en mi calidad de Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz, el informe sobre la visita que realicé a Bangui del 13 al 15 de febrero de 2019, con otros miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, y junto con el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la Subsecretaria General para África del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (véase el anexo).

Quedo a disposición del Consejo de Seguridad para proporcionar la información adicional y las aclaraciones que sean necesarias. La Comisión sigue dispuesta a cooperar con la República Centroafricana y a informar al Consejo respecto de los acontecimientos relacionados con la consolidación de la paz, según proceda.

Le ruego que la presente carta y su anexo se distribuya a los miembros del Consejo de Seguridad y se publique como documento del Consejo.

(Firmado) Omar **Hilale**
Presidente

Configuración encargada de la República Centroafricana
de la Comisión de Consolidación de la Paz



Anexo de la carta de fecha 20 de febrero de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz

Visita de la configuración encargada de la República Centroafricana de la Comisión de Consolidación de la Paz a Bangui

13 a 15 de febrero de 2019

Antecedentes y alcance

1. En mi calidad de Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de la República Centroafricana visité Bangui del 13 al 15 de febrero de 2019. Por primera vez desde que se eligió a Marruecos para ocupar la Presidencia de la Comisión en 2014, me acompañó una delegación de miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz a nivel de expertos, compuesta por China, la Federación de Rusia, Francia, Italia y la República de Corea. También se sumaron a la visita el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la Subsecretaria General para África de la estructura única político-operacional, compartida a nivel regional, del Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, así como sus respectivos equipos. Además, se unió a nosotros el Representante Permanente de la República Centroafricana ante las Naciones Unidas, quien participó en nuestras reuniones con las autoridades nacionales.

2. Como se establece en los términos de referencia del viaje, que los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz hicieron suyos antes de la visita, la atención se centró en cuatro esferas:

- Comprender los acontecimientos recientes relacionados con la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación y el Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana firmado por el Gobierno y 14 grupos armados el 6 de febrero;
- Apoyar la aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz tras la firma del acuerdo de paz, prestando especial atención a identificar los problemas que siguen entorpeciendo su aplicación, en concreto, en lo que respecta a los componentes del estado de derecho;
- Estudiar la forma en que la Comisión de Consolidación de la Paz puede apoyar la preparación oportuna de las elecciones de 2020-2021;
- Velar por que la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz se utilicen de forma estratégica y conjunta en apoyo de las prioridades y necesidades nacionales de consolidación de la paz.

3. Durante la visita, la delegación se reunió con el Presidente, Sr. Augustin Faustin Archange Touadera, el Presidente de la Asamblea Nacional, Sr. Laurent Ngon Baba, la Ministra de Relaciones Exteriores, Sra. Sylvie Baipo-Temon, el Ministro de Justicia, Sr. Flavien Mbata, la Presidenta de la Comisión Electoral Nacional, Sra. Marie-Madeleine N’Kouet-Hoornaert, el Ministro de Planificación, Sr. Felix Moloua, el representante del Banco Mundial, Sr. Robert Bou Jaoude, la representante de la Unión Europea, Sra. Samuella Isopi, el representante del Fondo Monetario Internacional, Sr. Olivier Benon, los representantes de los principales donantes en el ámbito del estado de derecho y el equipo de las Naciones Unidas en el país.

4. En la reunión, celebrada apenas unos días después de la firma del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana en Bangui el 6 de febrero, recalqué a todos mis interlocutores que la composición de nuestra delegación ponía de manifiesto el apoyo de las Naciones Unidas, incluidos los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, a la aplicación del Acuerdo.

5. En general, mi impresión fue que la firma del Acuerdo de Paz representaba un hito histórico para la República Centroafricana y contaba con un amplio apoyo entre la comunidad internacional, en particular de los países vecinos, la Unión Africana y las Naciones Unidas. El Acuerdo brinda la oportunidad de superar la crisis de la República Centroafricana, aunque, al mismo tiempo, es indispensable que seamos conscientes de que hay muchos retos y muy complejos por delante. En cualquier solución, habrá que tener en cuenta las bases existentes, como la Constitución, las recomendaciones del Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional de 2015 y el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, y habrá que priorizar las cuestiones. Un aspecto importante es que la población vea rápidamente los frutos tangibles del Acuerdo y que, al mismo tiempo, se siga prestando atención a las necesidades en materia de consolidación de la paz y desarrollo a mediano y largo plazo.

6. Un tema recurrente en los debates fue la necesidad de seguir colaborando con las entidades regionales, los países de la subregión y, en particular, con los vecinos de la República Centroafricana, para garantizar su constante apoyo al proceso de paz, por ejemplo, poniendo nuevamente en marcha las comisiones mixtas bilaterales y tratando las cuestiones relacionadas con los refugiados, la trashumancia y el control de las fronteras. A lo largo de nuestros debates, se hizo firme hincapié en que la Unión Africana seguía desempeñando un papel clave. También observé el intenso clamor de la sociedad civil, en particular de las mujeres y los jóvenes, por participar en la fase de aplicación del acuerdo. Una paz sostenible exigirá que toda la población se involucre y se sienta identificada con el proceso. Por lo tanto, resulta esencial una intensa campaña de comunicación que llegue a la población para explicar el Acuerdo, aclarar malentendidos y entablar un diálogo, incluso sobre cuestiones difíciles. Esta iniciativa sería útil para calmar los ánimos y moderar las expectativas.

Reuniones sobre la Iniciativa Africana y el Acuerdo de Paz

7. Las reuniones con el Presidente, el Presidente de la Asamblea Nacional y la Ministra de Relaciones Exteriores, y el almuerzo de trabajo con el Grupo de los Cinco del Sahel se centraron en los últimos acontecimientos que rodean al Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, concertado entre el Gobierno y 14 grupos armados, así como en las oportunidades y los retos en lo que respecta a su aplicación. Hubo un reconocimiento general de que el acuerdo de paz que se acababa de firmar era diferente de los anteriores, dado el gran empeño del Gobierno y de los principales interesados en que saliera adelante, y de que ofrecía una base firme para seguir avanzando. El Gobierno expresó su inquebrantable apoyo a su rápida aplicación. El papel rector que desempeñó la Unión Africana, con el apoyo de las Naciones Unidas, fue fundamental para alcanzar el Acuerdo. Ha llegado ahora el momento de pasar a la aplicación. En un futuro inmediato, hay tres disposiciones fundamentales, pero que plantean dificultades:

a) Crear unidades especiales mixtas formadas por las fuerzas de defensa nacional y miembros de los grupos armados;

b) Poner en marcha una comisión inclusiva, integrada por representantes del Gobierno y de los grupos armados, que presentará un informe con posibles medidas relativas a la justicia a la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación. Se espera que esta última entre en funcionamiento tres meses después de la firma del Acuerdo;

c) Permitir que los grupos armados que cumplan los requisitos formen partidos o movimientos políticos antes de las elecciones de 2020-2021.

Una de las dificultades será aplicar estas disposiciones dentro de unos plazos estrictos. El éxito dependerá, en última instancia, de los dividendos de la paz que el Acuerdo brinde a la población en general. Garantizar un apoyo constante de los agentes regionales, en particular, de los países vecinos de la República Centroafricana, resultará crucial. Dadas las obvias carencias de capacidad y de recursos, sigue siendo esencial que se mantenga el apoyo político y financiero a la aplicación del Acuerdo de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), el Fondo para la Consolidación de la Paz, el sistema de las Naciones Unidas en general y la comunidad internacional.

8. La delegación felicitó al Gobierno por el Acuerdo, expresó la esperanza de que allanase el camino al restablecimiento de una paz y una estabilidad duraderas, y destacó que la Comisión de Consolidación de la Paz seguiría a disposición de la República Centroafricana para apoyar la aplicación del acuerdo. También subrayó la importancia de garantizar la inclusividad en la fase de aplicación, en particular, en lo que respecta a las mujeres y los jóvenes, y de velar por las necesidades de todos los segmentos de la sociedad, y se propuso que se aprovecharan las lecciones extraídas de las consultas públicas celebradas durante el Foro de Bangui. La delegación destacó que se podría utilizar la capacidad de convocatoria de la Comisión de Consolidación de la Paz para aportar coherencia a las iniciativas internacionales en apoyo del Acuerdo de Paz y explicó que el Fondo para la Consolidación de la Paz había invertido más de 16 millones de dólares el pasado año en esferas clave, como la aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz y el apoyo a la mediación prestado a la Iniciativa Africana.

9. El Presidente subrayó su compromiso personal con el éxito del acuerdo. Si bien lograr un acuerdo de paz con los grupos armados era un paso importante, garantizar que participasen de manera constructiva en la reconstrucción seguiría siendo un reto y requeriría asistencia internacional a muchos niveles, en particular, la aportación de conocimientos especializados y apoyo político y financiero. Un aspecto clave era seguir adelante con la aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz y reforzar su secretaría para mejorar su capacidad de absorción. Una prioridad inmediata era explicar el acuerdo a la población en todo el país para promover su aceptación y evitar malentendidos. El apoyo de la MINUSCA al proceso de paz había sido fundamental, en particular tras la renovación de su mandato. De cara al futuro, sería decisivo el apoyo de la Misión a la aplicación de los aspectos complejos del acuerdo de paz, en especial, los relativos a las unidades mixtas y las cuestiones relacionadas con la justicia y la rendición de cuentas. El Presidente exhortó al Consejo de Seguridad a examinar el mandato de la MINUSCA a fin de apoyar la aplicación del acuerdo de paz, entre otras cosas, la formación de las unidades mixtas y el avance en las cuestiones ligadas al proceso de desarme, desmovilización y reintegración y la justicia de transición. Sería útil que las Naciones Unidas y la comunidad internacional prestaran apoyo a la colaboración del Gobierno con los países vecinos sobre cuestiones delicadas, como la trashumancia, el tráfico de armas y otras cuestiones transfronterizas. En la reciente Cumbre de la Unión Africana en Addis Abeba, el Presidente había mantenido conversaciones provechosas con varios países vecinos sobre el restablecimiento de las comisiones mixtas bilaterales. También se habló de la importancia de que las autoridades nacionales elaborasen un plan de acción en el que se indicasen además las necesidades de financiación. La rápida conclusión de ese plan podría contribuir a movilizar recursos para la aplicación del Acuerdo de Paz. El Presidente puso de relieve la necesidad de contar con especialistas para elaborar este plan. En respuesta a las preguntas al respecto, también expresó su compromiso de garantizar la inclusividad de los procesos políticos.

10. El Presidente de la Asamblea Nacional explicó que el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional comenzaría el 1 de marzo y subrayó su destacado papel en la creación de un marco jurídico que apoyase la aplicación del Acuerdo de Paz, en aspectos como la legislación relativa a la descentralización, la distribución equitativa de los recursos y la condición de los ex Jefes de Estado. Establecer unidades mixtas y asegurar la representación de los grupos armados en los mecanismos de gobernanza brindaba la oportunidad de aumentar la cohesión social, pero sería una tarea ardua. Los parlamentarios podrían desempeñar un papel fundamental para mantener a sus electores informados sobre el contenido y la aplicación del Acuerdo de Paz, si bien observó que apenas se podía acceder a gran parte del país. El Presidente de la Asamblea Nacional exhortó a la MINUSCA a que siguiera prestando asistencia al transporte de los miembros del Parlamento a sus respectivas circunscripciones con miras a fomentar la comunicación y la divulgación, y añadió que la Asamblea Nacional organizaría sesiones de trabajo de sus miembros para definir una estrategia encaminada a involucrar a la población que representaban en la aplicación del Acuerdo de Paz. La Asamblea Nacional había aprobado el presupuesto nacional en diciembre, pero se tendría que considerar la necesidad de recursos adicionales para la aplicación del Acuerdo. Asimismo, subrayó la importancia de la inclusividad del proceso de paz.

11. La Ministra de Relaciones Exteriores hizo hincapié en que, si bien la firma del Acuerdo representaba una oportunidad sin precedentes para la República Centroafricana, el país tendría que pasar sin demora a llevarlo a la práctica centrándose en la reconciliación, el estado de derecho, la justicia y la comunicación con la población en general. La Ministra citó entre las prioridades inmediatas la capacitación de los funcionarios públicos para suplir algunas carencias de capacidad palpables, la puesta en marcha la comisión inclusiva que iba a informar a la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación, y la atención al reparto equitativo de los recursos, entre otras cosas, garantizando una tributación equilibrada. A continuación, informó sobre sus contactos para restablecer las comisiones mixtas bilaterales. Se había reunido con el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán en Jartum el 8 de enero, y mantenido conversaciones con sus homólogos del Chad, el Congo y Gabón en paralelo a la Cumbre de la Unión Africana. También tenía previsto realizar en breve una gira por la subregión a fin de mantener nuevas conversaciones bilaterales sobre las vías y los medios para fomentar los intercambios con los países vecinos.

12. Se celebró un almuerzo de trabajo con el Grupo de los Cinco del Sahel que contó con la presencia del Representante Especial del Secretario General para la República Centroafricana, los Embajadores de China, los Estados Unidos de América y Francia, y los representantes de la Federación de Rusia, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Unión Europea y el Banco Mundial. Todos los interlocutores subrayaron que el Acuerdo de Paz era oportuno, representaba una oportunidad única y ofrecía una buena base para seguir avanzando. La Unión Africana subrayó la necesidad de movilizar de nuevo a todos los interesados pertinentes en apoyo de del Acuerdo de Paz y declaró que seguiría desempeñando un papel importante, en especial, para lograr que los países vecinos de la República Centroafricana y la subregión actuaran como valedores del Acuerdo. La Unión Europea estaba dispuesta a seguir prestando apoyo y asistencia técnica a la aplicación del Acuerdo y fomentando la capacidad del Gobierno para aplicar el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz. Asimismo, observó la importancia de que se mantuviese el apoyo del Fondo de Consolidación de la Paz. El Banco Mundial seguiría trabajando para restaurar la infraestructura y los servicios básicos en todo el país con miras a garantizar que todos los segmentos de la sociedad disfrutasen de las ventajas del desarrollo. Francia hizo hincapié en la necesidad de que la población viese los beneficios concretos del Acuerdo de Paz, mientras que la Unión Africana y

la Comunidad Económica de los Estados de África Central destacaron la importancia de idear una buena estrategia de comunicación pública sobre el Acuerdo.

13. Durante la reunión con los representantes de la sociedad civil, la delegación escuchó las inquietudes que se plantearon sobre la inclusividad durante las negociaciones que redundaron en el Acuerdo de Paz y la necesidad de difundir el contenido del Acuerdo entre la población para que no tuviese información errónea. En su opinión, la gente estaba cansada del conflicto y de no ver frutos tangibles de la paz o el desarrollo. Para que llegase a buen puerto, la aplicación del Acuerdo de Paz debería ser inclusiva, especialmente, en el caso de las mujeres y los jóvenes, y dar prioridad a las necesidades de las víctimas. Esta labor tenía que ir acompañada de un proceso electoral inclusivo. Los jóvenes merecían especial atención en la República Centroafricana, dado que, según se dijo a la delegación, representaban hasta un 90 % de la composición de los grupos armados, y encontrar vías para incorporarlos a la vida social, económica y política sería crucial para el sostenimiento de la paz. En respuesta a estas cuestiones, la delegación recaló la importancia de la sociedad civil y los agentes locales en la aplicación del Acuerdo de Paz, También destacó que la cohesión social solo era posible con la participación activa de todos los sectores de la sociedad, y ofreció datos sobre el apoyo del Fondo de Consolidación de la Paz destinado a las soluciones duraderas y la inclusión social.

Reunión sobre el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz:

14. Junto con el Ministro de Planificación, la delegación explicó la función de la Comisión de Consolidación de la Paz para contribuir a la aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz y al seguimiento de los compromisos contraídos en la Conferencia de Bruselas para la República Centroafricana. La delegación hizo hincapié en que el Acuerdo de Paz podía suponer un punto de inflexión para la consolidación de la paz y la reconstrucción en la República Centroafricana, y se planteó cómo podría influir este Acuerdo en la aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz. Dado que, al parecer, el 90 % de los miembros de los grupos armados eran gente joven, la delegación preguntó por las iniciativas para desarmarlos e integrarlos en la sociedad.

15. El Ministro explicó que el Acuerdo de Paz sería sostenible en la medida en que pudiese brindar a la población los dividendos de la paz y el desarrollo. Esta idea constituía el fundamento del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, cuya aplicación repercutiría decisivamente en la sostenibilidad de la paz. En 2018 la aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz había mejorado considerablemente, pero el Gobierno seguía teniendo problemas de capacidad para absorber la ayuda y prestar servicios, sobre todo, debido a la ausencia del Estado. La firma del Acuerdo exigía que se concediese mayor atención a la aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz como medio para fortalecer la capacidad del Estado. El Ministro era consciente de las grandes expectativas que despertaría el Acuerdo de Paz y de que el Gobierno tendría que actuar con rapidez y con suma eficacia. Se estaba organizando un retiro para evaluar los efectos del Acuerdo de Paz sobre el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz y el tipo de apoyo de los asociados que sería necesario. Reforzar la secretaría del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz sería un primer paso fundamental para lograr que mejorase la coordinación de los esfuerzos, colaborar con todos los interesados, fomentar la comunicación con la población y sopesar los progresos. A más largo plazo, la atención se centraría en diversificar la economía y crear condiciones favorables para las inversiones que llevaran empleos a la periferia, en particular, destinados a los jóvenes. Por ejemplo, los programas de “efectivo por trabajo” ya estaban cosechando buenos resultados. Habría que movilizar la colaboración del sector privado, que en ese momento era muy

limitada, pero para ello sería necesario ajustar los marcos jurídicos, crear infraestructura y formular estrategias sectoriales y geográficas. El Ministro pidió a los socios y a los donantes “más flexibilidad y menos burocracia” en el apoyo que prestaban a la República Centroafricana, ya que la complicación de los trámites entorpecía el logro de resultados, y propuso las alianzas público-privadas como vía eficaz para resolver algunos de los problemas. La delegación sugirió que se recurriese a múltiples alianzas para apoyar el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz.

16. Con el Ministro de Justicia, la delegación examinó las iniciativas de las autoridades de la República Centroafricana para luchar contra la impunidad. Había aspectos positivos, como que el Gobierno estaba trabajando en estrecha colaboración con la Corte Penal Internacional y que el Tribunal Penal Especial estaba ahora en funcionamiento. Sin embargo, el sistema de justicia ordinario estaba destruido en todo el país, debido a la combinación de una falta de infraestructura y las dificultades para destinar personal judicial a las zonas rurales. El Ministro informó sobre las iniciativas para fortalecer las instituciones judiciales, como el despliegue de personal judicial en todo el país y la contratación de agentes penitenciarios y secretarios judiciales. Conseguir personal de calidad también era importante y, con el apoyo de las Naciones Unidas, ya estaban en marcha programas de creación de capacidad y capacitación. Se había promulgado el decreto por el que se establecía la comisión inclusiva prevista en el Acuerdo de Paz, que se encargaría de examinar todos los aspectos relacionados con el conflicto y presentar su informe a la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación. El Ministro añadió que el Acuerdo de Paz contenía una disposición sobre el establecimiento de un fondo fiduciario para las víctimas, pero que podría llevar tiempo hacerlo realidad. El Ministerio estaba preparando una política sectorial de justicia que contribuiría a centrar la atención en las cuestiones prioritarias, como la justicia de transición, el Tribunal Penal Especial y la desmilitarización de las prisiones. Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se había preparado un proyecto de ley sobre la asistencia letrada que se presentaría en breve al Consejo de Ministros. La justicia militar era otro ámbito prioritario. En otra reunión con varios donantes de la esfera del estado de derecho, se comentó que había preocupación por la falta de claridad sobre el proceso previo a la puesta en marcha de la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación, entre otras cosas, sobre el volumen de recursos que se necesitaría. Existían preocupaciones similares sobre los recursos del fondo fiduciario para las víctimas. Los donantes mostraron su apoyo a la política sectorial de justicia que se estaba preparando como un paso importante que les ayudaría a establecer sus prioridades.

17. En las deliberaciones, la delegación destacó que el acceso a la justicia debía hacerse extensivo a las comunidades vulnerables, en particular, a las mujeres y los jóvenes, y que había que incorporar mecanismos de justicia comunitaria. También observó que la creación de la política sectorial de justicia, que fijaría las esferas prioritarias para la reforma de la justicia en la República Centroafricana, podría contribuir a movilizar recursos. La Comisión de Consolidación de la Paz estaría dispuesta a colaborar en la difusión de las prioridades y las necesidades. La delegación recalcó la importancia de ofrecer gestos simbólicos a las víctimas, incluso si se necesitaba más tiempo para establecer el fondo fiduciario para las víctimas y dotarlo de recursos, e hizo hincapié en que el establecimiento del fondo fiduciario debía estar vinculado al marco general en materia de reparación para las víctimas.

18. Con el representante del Banco Mundial, la delegación examinó los problemas y los déficits de recursos existentes que seguían obstaculizando la aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz. El representante señaló que, a pesar de las mejoras en la aplicación de dicho Plan, las dificultades para destinar

personal del Estado fuera de la capital, debido a la falta de servicios y de seguridad, junto con la baja capacidad de absorción de la ayuda del Gobierno de la República Centroafricana, seguían entorpeciendo el logro de resultados eficaces y rápidos. No obstante, el personal del Banco Mundial en la República Centroafricana quería evitar que todas las inversiones se canalizasen hacia zonas seguras y estaba participando en una amplia gama de actividades de apoyo al Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, como la segunda fase del proyecto de “efectivo por trabajo”, que proporcionaba empleo temporal en las zonas propensas a conflictos, la renovación de edificios oficiales y centros de salud, la construcción de carreteras principales, un importante programa de transferencias de efectivo y un amplio proyecto energético que comenzaría a generar electricidad en Bangui en los próximos dos años. El Banco podía conceder prioridad al desarrollo de la comunidad, y a través de sus instrumentos flexibles, tenía previstos varios proyectos para ayudar a las comunidades que necesitaban agua, electricidad e infraestructura mediante intervenciones a pequeña escala. El Acuerdo de Paz era una buena oportunidad para que el Banco contribuyese al fomento de la confianza, ya que, si la situación de seguridad se estabilizase, algunos de esos proyectos podían ofrecer rápidamente resultados sobre el terreno y mostrar los alcances del Acuerdo de Paz a la población necesitada. Además de varios proyectos de reintegración, el Banco estaba estudiando la posibilidad de apoyar a las comunidades con una elevada concentración de grupos armados y excombatientes. Estos proyectos podrían comenzar incluso en marzo o abril de 2019. El representante del Banco Mundial informó a la delegación de que el nuevo Vicepresidente para África de la entidad viajaría a la República Centroafricana en las siguientes semanas y llevaría a cabo varias visitas sobre el terreno para estudiar las posibilidades de apoyar el acuerdo de paz.

19. La delegación aludió al estudio conjunto de las Naciones Unidas y el Banco Mundial sobre prevención, en el que se destacaba la necesidad de abordar la marginación, la exclusión y los agravios para lograr una paz sostenible. El Banco, a través de su Fondo para la Consolidación del Estado y la Paz, estaba trabajando con el Fondo de Consolidación de la Paz para encontrar puntos de partida comunes en la República Centroafricana sobre la base de sus ventajas comparativas. La delegación preguntó al representante del Banco Mundial sobre los intentos llevados a cabo en 2018 de proporcionar datos móviles y servicios para efectuar pagos en ciudades fuera de Bangui, a fin de promover el despliegue de los servicios públicos facilitando el pago del sueldo de los funcionarios en sus respectivos destinos. El representante explicó que, como la red de datos móviles era poco fiable en todo el país, el Gobierno no quería seguir adelante con el proyecto en ese momento, pero otras partes interesadas ya estaban estudiando enfoques innovadores de tipo similar. Se llegó a la conclusión de que el suministro de servicios bancarios había sido un motor del desarrollo en África y, aunque el régimen de sanciones complicaba la situación, había que estudiar las posibilidades de seguir adelante con este tema.

20. Se informó a la delegación de que el Fondo Monetario Internacional apoyaba el programa financiero y económico de la República Centroafricana mediante el mecanismo del Servicio de Crédito Ampliado. En concreto, se prestaba asistencia al fomento de la gobernanza y la transparencia y a reformas estructurales destinadas a mejorar el clima empresarial. La mejora de la situación de la seguridad y el restablecimiento de la autoridad del Estado en todo el país permitirán a esas instituciones invertir más en la rehabilitación de la República Centroafricana y la aplicación del Acuerdo de Paz.

21. En una reunión con el equipo de las Naciones Unidas en el país (compuesto por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina de las Naciones Unidas

contra la Droga y el Delito, la Organización Internacional para las Migraciones, el Programa Mundial de Alimentos, el Departamento de Seguridad, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Organización Mundial de la Salud y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)), se destacó la difícil situación humanitaria y la medida en que persistía el desplazamiento de la población en el país. La prestación de servicios de educación y salud y la falta generalizada de infraestructura planteaban grandes problemas. La labor del equipo de las Naciones Unidas en el país se centraba en hacer frente a las vulnerabilidades y financiar soluciones duraderas. La Coordinadora Residente Interina hizo hincapié en la necesidad de concretar rápidamente la programación en medidas tras la firma del Acuerdo de Paz, para que los dividendos de la paz y el desarrollo se materializasen en las comunidades, en vista del aumento de las expectativas. La delegación recomendó que el equipo de las Naciones Unidas en el país estuviese preparado para ampliar sus servicios y apoyar la aplicación del Acuerdo de Paz, dada la brevedad de los plazos.

Reuniones sobre las elecciones

22. La Comisión Electoral Nacional informó a la delegación sobre los preparativos de las elecciones de 2020-2021, entre otras cosas, el establecimiento de plazos para las elecciones generales y legislativas, la elaboración de presupuestos para las elecciones nacionales (33 millones de dólares) y las elecciones locales (9 millones de dólares), y el Plan de Acción para 2019, centrado en la distribución de las mesas electorales y el pedido del material electoral. La Comisión observó, en particular, la dificultad que entrañaba transformar los grupos armados en partidos y movimientos políticos, agravada por la exigencia de que los candidatos no tuviesen antecedentes penales para poder presentarse a las elecciones. La delegación recalcó que las elecciones de 2020-2021 representaban un hito para el proceso democrático en la República Centroafricana y que la Comisión de Consolidación de la Paz seguiría apoyando el proceso.

23. El Presidente de la Asamblea Nacional, explicó que la Asamblea ya estaba examinando el proyecto del código electoral, que haría más inclusivo el proceso electoral. Los principales donantes en el ámbito del estado de derecho subrayaron la necesidad de que la Asamblea Nacional avanzase en la cuestión de la ley de descentralización como premisa para el éxito de las elecciones locales. La Comisión Electoral Nacional informó a la delegación de que el proyecto del código electoral contenía disposiciones para ampliar el número de sus miembros y la cuota mínima de mujeres entre ellos. La delegación se reunió con mujeres parlamentarias durante la visita al proyecto sobre género del Fondo para la Consolidación de la Paz y analizó con ellas la función que podrían desempeñar para mejorar la participación de la mujer en el proceso electoral.

Proyectos sobre género del Fondo para la Consolidación de la Paz y apoyo a la policía y la gendarmería

24. En las dos resoluciones sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz se exigen mayores sinergias entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz, en apoyo de un enfoque estratégico para el sostenimiento de la paz. El plan de trabajo de la configuración está armonizado, en gran medida, con la cartera de proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, donde ambos instrumentos conceden prioridad al apoyo al Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, las elecciones, los asuntos relativos a las mujeres y los jóvenes, y la mediación. Durante su visita a la República Centroafricana, la delegación tuvo la oportunidad de visitar dos proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz, a saber, un proyecto dirigido

por ONU-Mujeres y el PNUD para promover la participación y la implicación política de las mujeres en los procesos de diálogo nacional y un proyecto conjunto del PNUD y la MINUSCA centrado en el apoyo a la policía y la gendarmería como pilares fundamentales de la seguridad, el estado de derecho, la justicia y la paz en la República Centroafricana. La delegación observó con satisfacción la capacidad del Fondo para proporcionar apoyo a esferas tan fundamentales en momentos clave de la transición y fomentar la coherencia entre las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país y la MINUSCA. Además, con inversiones relativamente pequeñas, el Fondo ha tenido un efecto catalizador y de gran alcance: las parlamentarias que apoyaba el proyecto estaban ahora estudiando formas de garantizar la participación de las mujeres en pie de igualdad en la aplicación del proceso de paz y las elecciones que tendrán lugar en 2020-2021, mientras que el proyecto de apoyo a la policía y la gendarmería había permitido implantar instalaciones de capacitación con un plan de estudios que reforzaría la formación continua de los futuros reclutas y de los oficiales de policía en activo. El Fondo para la Consolidación de la Paz ha aprobado más de 75 millones de dólares de dólares destinados a la República Centroafricana desde 2009.

25. La visita permitió a la delegación ofrecer datos sobre las aportaciones del Fondo para la Consolidación de la Paz destinadas a la aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, con miras a fomentar la cohesión social, llevar los dividendos de la paz a la población, apoyar las iniciativas de mediación y empoderar a las mujeres y los jóvenes. El Subsecretario General de Consolidación de la Paz explicó que el Fondo estaba entrando en una nueva fase de programación para la que se tendría en cuenta el Acuerdo de Paz y cuyo objetivo sería llevar los dividendos de la paz a la población. El Fondo para la Consolidación de la Paz tiene por objetivo centrar su apoyo en las comunidades más vulnerables, a fin de afianzar los servicios que contribuirían a ampliar la autoridad del Estado, apoyar el desarme, la desmovilización y la reintegración y la reducción de la violencia comunitaria, y afrontar las cuestiones relacionadas con la trashumancia. Es fundamental que el Fondo para la Consolidación de la Paz mantenga su enfoque, flexible y audaz, y su función catalizadora para apoyar la aplicación del Acuerdo, en particular, teniendo en cuenta lo ajustado de los plazos y la necesidad de mostrar resultados rápidamente, y se seguirá utilizando a la Comisión de Consolidación de la Paz como plataforma para coordinar el apoyo de los donantes al Acuerdo.

Observaciones y medidas futuras

26. La consolidación de la paz se sigue enfrentando a numerosas dificultades en la República Centroafricana. La situación de la seguridad continúa siendo inestable y la autoridad del Estado sigue estando ausente en la mayor parte del país, lo que limita la prestación de servicios básicos y de seguridad. La República Centroafricana ocupa el penúltimo lugar en el índice de desarrollo humano del PNUD y más de la mitad (unos 2,3 millones de personas) de la población del país necesita asistencia humanitaria urgente. La pobreza extrema, la desigualdad, la impunidad, la marginación y la discriminación siguen siendo fenómenos generalizados y la recuperación económica y el desarrollo parecen, a menudo, difíciles de alcanzar. En especial, dada la falta de un proceso eficaz de reconciliación, las divisiones entre las fuerzas políticas nacionales y entre las comunidades locales tienden a agudizarse y la grave situación económica enfrenta entre sí a los mismos grupos, que rivalizan por los recursos. Los flujos de asistencia y ayuda destinados al país, a menudo irregulares, poco fiables y fragmentados, no han logrado resolver esos problemas. No obstante, aunque estas dinámicas se han perpetuado, en muchos casos, desde el despliegue de la MINUSCA, la delegación ha observado motivos para el optimismo.

27. A pesar de los riesgos y los problemas, la falta de capacidad y de recursos, y la presencia de diversos elementos perturbadores, albergo la esperanza de que por fin podríamos tener la paz sostenible y la reconciliación al alcance de la mano. El

Acuerdo de Paz despierta grandes expectativas. En los últimos años, el sistema de las Naciones Unidas y sus asociados han avanzado hacia una mayor coordinación e integración del apoyo a la República Centroafricana. Se han hecho importantes llamamientos al sistema de las Naciones Unidas y a sus asociados para que sigan trabajando juntos y apoyen la aplicación del Acuerdo de Paz, entre otras cosas, preparando proyectos de interés e innovadores que puedan recibir el apoyo de los donantes y del Fondo para la Consolidación de la Paz. A pesar de los reveses iniciales, el desembolso de fondos para el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz siguió acelerándose a lo largo de 2018 y la tasa de ejecución financiera alcanzó el 54 %, lo que representa un aumento frente al 38 % de septiembre de 2017. También me llenó de satisfacción observar el compromiso con el logro de unas elecciones libres, justas e inclusivas en 2020-2021.

28. La Comisión de Consolidación de la Paz continuará desempeñando su cometido en apoyo de las necesidades de la República Centroafricana en materia de consolidación de la paz, y seguirá fomentando el proceso de paz y colaborando en la aplicación del acuerdo de paz, según sea necesario. La aplicación no resultará fácil. Lo esencial ahora es mantener la dinámica creada, así como la atención y el apoyo internacional y regional para la República Centroafricana. **La Comisión de Consolidación de la Paz puede utilizar su poder de convocatoria y su labor de enlace para lograr que continúen las conversaciones sobre los aspectos del Acuerdo de Paz relativos a la consolidación de la paz y apoyar la celebración de deliberaciones sobre sus elementos más complejos, con miras a fomentar la coherencia entre el Gobierno de la República Centroafricana, las Naciones Unidas y sus Estados Miembros, las organizaciones regionales y subregionales, y las instituciones financieras internacionales.**

29. Será fundamental que se preste apoyo a la preparación y la organización oportunas de las elecciones que se celebrarán en 2020-2021, y que se garantice su carácter inclusivo. **La Comisión de Consolidación de la Paz continuará observando la evolución de los acontecimientos a medida que se desarrolle el proceso electoral en la República Centroafricana y llamando la atención sobre los principales riesgos y problemas.** Al mismo tiempo, continuará agrupando a los asociados internacionales y regionales para despertar interés sobre las oportunidades y los problemas que plantean las elecciones, y señalando las deficiencias y los problemas del anterior proceso electoral, en particular en relación con el aumento de la participación de la mujer. **Tengo previsto organizar una reunión sobre el proceso electoral en el momento oportuno, en consulta con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y otras partes pertinentes del sistema de las Naciones Unidas.**

30. **La Comisión de Consolidación de la Paz también seguirá actuando como una plataforma de seguimiento de la aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz, en particular, en el contexto del Acuerdo de Paz. Tengo la intención de organizar una sesión especial sobre el estado de derecho y el Tribunal Penal Especial, para ofrecer información sobre los progresos, los logros, los problemas y las carencias de recursos. También seguiré utilizando la Comisión de Consolidación de la Paz como plataforma para deliberar sobre la alianza de las Naciones Unidas con el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales, entre ellas, el Fondo Monetario Internacional.** La Comisión de Consolidación de la Paz mantendrá su práctica de prestar asesoramiento al Consejo de Seguridad, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo, entre otras cosas, respecto al mandato de la MINUSCA.

31. Tras la presentación, el 7 de enero, del plan de acción humanitaria para la República Centroafricana de 2019, y en vista de la situación de emergencia humanitaria que se está viviendo, también entregué al Presidente de la República

Centroafricana una invitación, en mi calidad de Presidente de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del Consejo Económico y Social, para participar en la reunión anual de alto nivel de este órgano, que se celebrará en junio en Ginebra. La participación del Presidente brindará la oportunidad ideal para abogar por la causa de la República Centroafricana, especialmente, en lo que respecta a sus necesidades humanitarias.
